

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 14 de marzo de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 6 de junio de 2018 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios de la Asesora, doña **PAULA CONSTANZA ROEMPLER MARCHANT**, se extenderá hasta el 30 de junio de 2019, ascendiendo sus honorarios mensuales a la suma de **\$1.222.222.- (un millón doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación de PERSONAL DE APOYO de la H. Senadora XIMENA LORETO ORDENES NEIRA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre de la Asesora: PAULA C. ROEMPLER MARCHANT.  
Nacionalidad de la Asesora: Chilena.  
Fecha de nacimiento de la Asesora: [REDACTED]  
RUT de la Asesora: [REDACTED]



[REDACTED]

XIMENA BELMAR STEGMANN

Secretaria General (S)

Por el Senado

[REDACTED]

PAULA C. ROEMPLER MARCHANT

Asesora